INFORME SUPERVISIÓN No. 01

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

FECHA	04 DE DICIEMBRE DE 2025					
CONTRATO	**C – MT-MC 029 de 2025**					
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PRIORIZADOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE INICIATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ.					
CONTRATISTA	**ELSA MABEL CORTES ORDOÑEZ**					
NIT.	**53911182 expedida en Chía**					
REPRESENTANTE LEGAL	**ELSA MABEL CORTES ORDOÑEZ**					
C.C.	**53911182 expedida en Chía**					
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS($6.000.000) M/CTE					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-379					
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-505					
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2025					
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2025					
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2025					
VALOR ADICIONADO	---					
TÉRMINO DE LA ADICIÓN	---					
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ADICIÓN AL CONTRATO	---					
PERIODO DE PAGO	DESDE EL SEIS (06) DE NOVIEMBRE HASTA EL SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2025					
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	Número de Planilla	Valor Salud	Valor Pensión	Valor Riesgos	Valor CCF	Valor Otros
	1952143055	$178.000	$227.800	$7.500	$	
	Total	$ 413.300				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LAURA JIMENA CARDOZO JOYA					

1. COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

Ítem	CONCEPTO	VALORES

a	VALOR INICIAL	$6.000.000
b	VALOR ADICIONADO	$0,00
c	VALOR TOTAL(a+b)	$6.000.000
e	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$6.000.000
f	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$0,00
g	VALOR EJECUTADO(e+f)	$6.000.000
h	SALDO POR EJECUTAR(c-g)	$0,00

2. COMPONENTE TÉCNICO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Realizar capacitación frente a cada proyecto dirigida a los estudiantes beneficiarios del proyecto con objeto de garantizar el correcto desarrollo a cada proyecto.	X		
Garantizar la entrega de los elementos a suministrar en excelentes condiciones de CALIDAD y DURABILIDAD.	X		
Los pendones deberán elaborarse según diseño sugerido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, oficina ubicada en el municipio de Tota.	X		
Los elementos a suministrar deberán corresponder a elementos nuevos, no usados y de primera calidad, y deben ajustarse a la marca, calidad y presentación de los productos ofrecidos en la propuesta.	X		
La entrega de cada uno de los elementos contratados debe realizarse en las instalaciones del municipio, cumpliendo con las especificaciones técnicas.	X		
El oferente deberá asegurar la disponibilidad y entrega oportuna de los productos ofrecidos, de conformidad con los plazos de entrega pactado.	X		
El oferente seleccionado se compromete a cambiar, sin costo alguno para el Municipio, los bienes que presenten defectos de fabricación y que no estén acordes al modelo requerido por la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud que por escrito realice el supervisor y/o los funcionarios beneficiarios con la dotación, en caso de no ser atendido el requerimiento respectivo, la administración podrá hacer efectiva la garantía de calidad correspondiente y sin perjuicio de las acciones tendientes a obtener el resarcimiento de los perjuicios que se le hayan causado por el incumplimiento.	X		

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista de nombre **ELSA MABEL CORTES ORDOÑEZ,** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe Informarse se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

4. COMPONENTE JURÍDICO

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Tota Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que LA contratista **ELSA MABEL CORTES ORDOÑEZ** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

LAURA JIMENA CARDOZO JOYA
Supervisora